

SESIÓN 03

Analizamos cómo las familias toman decisiones previsionales

1. Cuadro de competencias y criterios de evaluación

Competencia	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Capacidades	- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero. - Toma decisiones económicas y financieras.
Desempeño	Difunde la importancia de cumplir las obligaciones tributarias y crediticias, y los beneficios de optar por un fondo previsional para garantizar el bienestar económico y social de las personas y el país.
Evidencia de aprendizaje	Desarrolla un cuadro de doble entrada donde el estudiante explica cómo las diferencias en el tiempo de aporte y otros beneficios influyen en la decisión de mantenerse en uno de los sistemas previsionales.

2. Información teórica

¿Qué es el sistema previsional?

El sistema previsional peruano es el conjunto de mecanismos que garantizan a los ciudadanos el acceso a una pensión en la etapa de jubilación, invalidez, sobrevivencia o fallecimiento. En el Perú existen dos sistemas: el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP). Ambos buscan brindar protección social, pero lo hacen de manera distinta, lo que influye en la decisión de cada persona para optar por uno de ellos.

Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

El SNP es el sistema público de pensiones. Funciona como un fondo común en el que todos los trabajadores aportan el 13 % de su sueldo. Para acceder a una pensión completa se requieren 20 años de aportes; también existen pensiones proporcionales, de menor monto, para quienes han aportado entre 10 y 19 años. Actualmente, la pensión máxima asciende a S/ 893 mensuales, según lo establece la Oficina de Normalización Previsional (ONP), para acceder a este monto y garantizar mejores ingresos, los afiliados deben cumplir con varios requisitos durante su etapa laboral, conforme lo indica el Decreto Ley N.º 19990.

Beneficios:

- Pensión de jubilación vitalicia:** al cumplir con los requisitos, recibirás un pago mensual fijo durante toda tu vida. Es una opción adecuada para las personas con empleos formales y estables, que tienen la seguridad de completar los 20 años de aportes.
- Pensiones familiares:** es el ingreso mensual que reciben los familiares cuando el aportante fallece. La pensión de viudez está destinada al esposo o esposa; la de orfandad, a los hijos menores o con discapacidad; y la de ascendencia, a los padres sin ingresos. Es una alternativa ideal para quienes buscan que su familia esté protegida en caso de su ausencia.
- Pensión de invalidez:** otorga un ingreso mensual a la persona que, por enfermedad o accidente, ya no puede seguir trabajando. Es ideal para quienes valoran tener respaldo económico frente a riesgos de salud inesperados.

- **Pensión conyugal:** cuando en una pareja ambos han aportado y, juntos, suman 20 años, pueden acceder a una pensión compartida. Este beneficio está dirigido a parejas que han trabajado en conjunto y buscan seguridad económica para ambos.
- **Bonificación por edad avanzada:** al cumplir 80 años, la pensión aumenta en un 25 %. Beneficia a las personas que, además de una pensión vitalicia, recibirán un reconocimiento adicional por longevidad.
- **Subsidio de sepelio:** cubre parte de los gastos de entierro cuando un pensionista fallece. Este apoyo económico brinda alivio a las familias en momentos difíciles.

Sistema Privado de Pensiones (SPP)

El SPP funciona con cuentas individuales administradas por entidades privadas llamadas Administradora de fondos de pensión (AFP). Cada trabajador aporta el 10 % de su sueldo, más una comisión de administración y más una comisión de administración y así como el seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. En este sistema no existe un mínimo de años: la pensión dependerá de lo acumulado en la cuenta individual y de la rentabilidad generada por las inversiones.

Beneficios:

- **Cuenta individual:** el dinero aportado se deposita en una cuenta personal que no se mezcla con la de otros afiliados. Esto favorece a quienes prefieren tener control directo sobre sus ahorros.
- **Elección de fondos de inversión:** el afiliado puede decidir en qué tipo de fondo colocar su dinero (más conservador o más arriesgado). Esta característica resulta atractiva para quienes desean mayor rentabilidad asumiendo riesgos, o para quienes prefieren asegurar su capital con opciones más prudentes.
- **Cobertura de invalidez y sobrevivencia:** el seguro previsional garantiza pagos en caso de invalidez o pensiones para la familia en caso de fallecimiento. Esto protege a personas que buscan seguridad ante eventos inesperados.
- **Retiros especiales:** en situaciones específicas, como enfermedad terminal o desempleo prolongado, se permite retirar parte del fondo antes de la jubilación. Esto constituye una alternativa de flexibilidad para el uso del dinero en emergencias.
- **Modalidades de jubilación:** el afiliado puede elegir cómo recibir su pensión. El retiro programado (consiste en recibir pagos mensuales hasta agotar el fondo); la renta vitalicia garantiza un pago de por vida a través de una aseguradora); o una combinación de ambas modalidades. Esta flexibilidad es ideal para quienes valoran la posibilidad de decidir cómo administrar sus ingresos de jubilación.
- **Herencia de fondo:** al fallecer el afiliado sin beneficiarios, el dinero acumulado se transfiere directamente a sus herederos.
- **Beneficios adicionales:** el afiliado puede disponer de hasta el 25 % del monto acumulado en su cuenta individual para la cuota inicial de un único inmueble urbano destinado a casa habitación o para amortizar un crédito hipotecario para dicho inmueble. Así mismo, se puede acceder al retiro del 95.5 % de tu cuenta individual, al momento de tu jubilación.

3. Secuencia didáctica:

Inicio



Planteamos una situación problemática.

Se solicita a los estudiantes leer en voz alta, por turnos, la situación problemática presentada en la **actividad 1** de su ficha, siguiendo las indicaciones establecidas.

1. Lee la siguiente situación y responde la pregunta planteada.

Karen es una adolescente que todavía está en la escuela. En su casa ha escuchado que sus papás han tomado decisiones distintas respecto a su sistema de pensiones. Su mamá trabaja en planilla y aporta todos los meses al SNP, pues confía en recibir una pensión vitalicia al completar 20 años de aportes. Su papá, en cambio, es independiente y eligió el SPP, ya que prefiere que lo que ahorra quede en su cuenta individual, genere intereses y pueda tener control directo sobre sus ahorros. Ambos se sienten tranquilos con la decisión que tomaron, aunque comentan que, si en algún momento cambiaran de trabajo o sus ingresos variaran, podrían volver a pensar si les conviene seguir en el mismo sistema o pasarse al otro.

Al escuchar esas razones, a Karen le da mucha curiosidad entender mejor las diferencias. Ella piensa que, cuando termine la escuela, es probable que necesite trabajar y estudiar a la vez, y entonces también tendrá que decidir a qué sistema afiliarse.

Por eso se pregunta lo siguiente:

¿De qué manera las características del SNP y del SPP influyen en nuestras decisiones de mantenernos o elegir uno de estos sistemas previsionales? *Respuestas ejemplo:*

Optar por el SNP o el SPP es una decisión personal, ya que cada persona elige según lo que desea para su futuro. La mamá de Karen eligió el SNP porque con sus aportes tendrá una pensión fija. El papá eligió el SPP porque, de esa manera, su dinero queda en su cuenta y puede tener control directo sobre sus ahorros.

Después de la lectura, el docente invita a los estudiantes a comentar sus impresiones y a identificar las diferencias entre las decisiones de los padres de Karen, promoviendo un espacio de diálogo a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué diferencias notan entre la decisión que tomó la mamá de Karen y la que tomó su papá respecto a su fondo de pensiones?
- ¿Por qué creen que cada uno se siente tranquilo con la decisión que eligió?

Posteriormente, el docente pide a los estudiantes que escriban la respuesta de la pregunta inicial en su ficha. Les da un tiempo para que formulen sus ideas de manera individual y, posteriormente, las compartan en una plenaria.



Exploramos usando conocimientos previos, la intuición y el sentido común.

Se recogen los aportes de los estudiantes a partir de la situación problemática y se registran en una tarjeta o en un papelógrafo colocado en un lugar visible del aula. Conforme los estudiantes comparten y organizan sus ideas, el docente plantea las siguientes preguntas guía para recoger sus saberes previos. La intención no es corregir, sino recoger lo que conocen hasta el momento. Se recomienda que algunas de estas preguntas se escriban en la pizarra para que los estudiantes las observen y las resuelven colectivamente:

- ¿Qué has escuchado en tu casa o en tu familia sobre ahorrar para el futuro?
- ¿Qué piensas que busca una familia cuando ahorra dinero cada mes?
- ¿Qué crees que pasa si una persona deja de aportar o ahorrar por mucho tiempo?

Finalmente, el docente invita a los estudiantes a responder las preguntas de la **actividad 2** de su ficha.

2. Lee cada pregunta con atención y marca con una X la opción que consideres correcta.

A. Si tuvieras que elegir solo con lo que sabes ahora, ¿cuál escogerías y por qué?

- a. SNP
- b. SPP
- c. No estoy seguro

Cualquier respuesta es válida.

B. ¿Qué influye más en una familia al momento de decidir mantenerse en un sistema previsional?

- a. Los ingresos que tiene
- b. El tiempo de aportes que puede cumplir
- c. Los beneficios que espera recibir

Cualquier respuesta es válida.

Desarrollo



Descubrimos las relaciones disciplinares.

En este espacio es importante que los estudiantes comiencen a descubrir y comprender cómo se toman decisiones para el futuro, entendiendo que estas están directamente relacionadas con los aportes previsionales. Por ello, el docente guía el desarrollo de la **actividad 3** que consiste en elegir palabras para completar el concepto.

3. Completa el concepto del sistema previsional escribiendo en las líneas las palabras que faltan. Usa como apoyo las palabras de la lista.

asegurar – vejez – ingreso – sustituya – sueldo – invalidez

Concepto:

El sistema previsional existe para asegurar que las personas, al llegar a la vejez o frente a riesgos como la invalidez, tengan un ingreso que sustituya al sueldo que ya no perciben.



Sistematizamos el nuevo conocimiento.

Se presenta a los estudiantes la información teórica y se les invita a leerla en plenaria, identificando palabras importantes o complejas. Se recomienda anotarlas en la pizarra y aclararlas antes de pasar a las actividades y preguntas. Es importante recordar que algunas de las ideas iniciales ya fueron registradas en tarjetas o en un papelógrafo y permanecen visibles en el aula, de modo que los estudiantes puedan compararlas con la nueva información.

¿Qué es el sistema previsional?

El sistema previsional peruano es el conjunto de mecanismos que garantizan a los ciudadanos el acceso a una pensión en la etapa de jubilación, invalidez, sobrevivencia o fallecimiento. En el Perú existen dos sistemas:

- **SNP (ONP):** es un fondo común en el que los trabajadores aportan a una sola caja para pagar las pensiones de los jubilados actuales.
- **SPP (AFP):** es una cuenta individual a nombre de cada trabajador. La pensión dependerá de lo que logre ahorrar y de la rentabilidad de su fondo.

Sistema Nacional de Pensiones (SNP)

- **Edad de jubilación:** 65 años.
- **Aporte:** 13 % del sueldo.
- **Tiempo de aporte:** 20 años para una pensión completa; entre 10 y 19 años se puede obtener una pensión proporcional.

Beneficios:

- **Jubilación vitalicia:** pensión fija de por vida (dinero mensual, no en especie).
- **Pensiones familiares:** pensiones para el cónyuge, los hijos o los padres en caso de fallecimiento del aportante.
- **Pensión de invalidez:** dinero mensual para quien ya no puede trabajar por accidente o enfermedad.
- **Pensión conyugal:** cuando ambos aportan y juntos completan 20 años, acceden a una pensión compartida.
- **Bonificación por edad avanzada:** aumento del 25 % de la pensión al cumplir 80 años.
- **Subsidio de sepelio:** ayuda económica para los gastos de entierro.

Sistema Privado de Pensiones (SPP)

- **Edad de jubilación:** 65 años.
- **Aporte:** 10 % del sueldo, más comisión y seguro.
- **Tiempo de aporte:** no existe un mínimo; la pensión depende de lo acumulado y de la rentabilidad de las inversiones.

Beneficios:

- **Cuenta individual:** el dinero se deposita en una cuenta a tu nombre, y no se mezcla con el de otros aportantes.
- **Formas de jubilación:** retiro mensual hasta agotar el fondo, renta vitalicia o una combinación de ambas.
- **Herencia del fondo:** si el aportante fallece, el dinero pasa a sus herederos.
- **Cobertura de invalidez y sobrevivencia:** seguro que protege al trabajador o a su familia en caso de invalidez o fallecimiento.
- **Elección de fondos:** posibilidad de escoger entre fondos conservadores (menos riesgo) o fondos más arriesgados (con mayor ganancia potencial).
- **Retiros especiales:** permite retirar parte del fondo antes de la jubilación en casos como enfermedad grave o desempleo prolongado.

Al finalizar la lectura, el docente invita a los estudiantes a comentar las palabras que subrayaron y cómo las entienden hasta ese momento. Para orientar la conversación, puede formular preguntas como las siguientes:

- ¿Qué entienden por «pensión vitalicia»? ¿Qué les dice la palabra «vitalicia»?
- Cuando leyeron «aporte del 13 % o del 10 %», ¿a qué creen que se refiere?
- ¿Qué significa que en la ONP exista un fondo común y en las AFP una cuenta individual?
- ¿Por qué creen que se mencionan beneficios como pensión de invalidez o el subsidio de sepelio?
- ¿Qué diferencia notan entre la bonificación por edad avanzada y los retiros especiales?

Después de recoger los aportes, el docente aclara el significado de cada término y resuelve las dudas que puedan surgir antes de pasar a la **actividad 5**, que ayudará a contrastar sus ideas iniciales:

5. Completa el siguiente cuadro comparando tus ideas al inicio de la sesión con las ideas que tienes ahora después de trabajar el texto.

Aspecto	Antes pensaba que ...	Ahora sé que ...
Sobre el SNP	<i>Era solo un descuento del Estado y luego «te devolvían» algo.</i>	<i>Es fondo común; aportas 13 %; para pensión completa necesitas 20 años (10 a 19 da un monto proporcional); da pensión vitalicia y conviene con ingresos estables.</i>
Sobre el SPP	<i>Era como un banco privado que guardaba tu dinero sin más.</i>	<i>Es cuenta individual; aportas 10 % más comisiones/seguro; no exige un mínimo de años; la pensión depende de lo acumulado y de la rentabilidad; suele convenir a independientes con ingresos variables.</i>

Después de completar y socializar el cuadro, el docente indica a los estudiantes que respondan la pregunta de manera individual en sus fichas. Luego, se socializan las respuestas y se brinda una retroalimentación.

6. Responde nuevamente la pregunta inicial, tomando en cuenta lo aprendido:

¿De qué manera las características del SNP y del SPP influyen en nuestras decisiones de mantenernos o elegir uno de estos sistemas previsionales? *Respuesta ejemplo:*

Las características de ambos sistemas deben ser revisados por cada una de las personas para optar por la mejor decisión, considerando los beneficios, tiempo de aporte, cantidad de dinero o porcentaje de aporte, etc.



Aplicamos lo aprendido a nuevas situaciones.

El docente indica a los estudiantes que elaboren el cuadro de análisis. Les recuerda que deben usar la información trabajada en la sesión (conceptos, comparaciones y beneficios de cada sistema previsional) para completarlo de manera clara y ordenada. Puede leer la consigna con ellos en voz alta.

7. Imagina que un compañero o compañera te pide que le expliques, de manera sencilla, cuáles son las diferencias y beneficios del SNP y del SPP. Para poder responderle, completa el siguiente cuadro:

Aspecto	¿A quién está dirigido o para quién resulta este sistema?	Tiempo de aporte	Beneficios
SNP	Aporta el 13 % del sueldo. Personas con trabajo formal y estable, que pueden aportar de manera continua y cumplir los 20 años requeridos.	Se necesitan 20 años de aportes para una pensión completa (entre 10 y 19 años se accede a una pensión proporcional).	- Pensión vitalicia (de por vida) - Pensiones familiares (viudez, orfandad, ascendencia). - Pensión de invalidez - Bonificación por edad avanzada (+25 % al cumplir 80) - Subsidio de sepelio
SPP	Aporta el 10 % del sueldo, más comisiones y seguro. Personas dependientes e independientes. Cuenta con varias características que lo diferencian del SNP, como por ejemplo: la cuenta individual, cambios de fondos y otros beneficios.	No hay un mínimo de años. La pensión depende del dinero acumulado en la cuenta y de la rentabilidad.	- Cuenta individual a nombre del trabajador - Diferentes formas de jubilación (retiro programado, renta vitalicia, mixta) - Seguro por invalidez o fallecimiento - Elección de fondos de inversión - Retiros especiales en casos de enfermedad grave o desempleo prolongado

Luego de responder las preguntas, el docente organiza un breve plenario para socializar las respuestas.

Cierre



Discutimos y argumentamos los resultados.

A continuación, los estudiantes realizan el cierre de lo trabajado. Antes de iniciar la actividad, el docente propicia un pequeño espacio de diálogo en el que los estudiantes comentan por qué es importante tomar decisiones económicas para nuestro futuro y afiliarse a un sistema previsional.

Después de este breve intercambio, el docente presenta el caso y lo lee en voz alta. En un primer momento, solicita que los estudiantes elaboren sus respuestas en dúos, en una hoja o papelógrafo, para luego socializarlas con el grupo. Finalmente, cada estudiante registra su respuesta individual en la ficha.

8. Lee el siguiente caso y responde:

El papá de Juan es trabajador independiente. Tiene un negocio de venta de juguetes, donde a veces gana bastante y otras veces sus ingresos son más bajos. Como parte de sus decisiones para su futuro, debe elegir un sistema previsional.

Según lo que hemos trabajado, ¿qué le convendría más al papá de Juan?

- ☒ A. Inscribirse en el SPP
- ☐ B. Inscribirse en el SNP

Justifica tu respuesta: *Respuestas ejemplo:*

Según la situación presentada, al papá de Juan le conviene inscribirse en el SPP ya que en este puede aportar a su propia cuenta, acumular lo que logre ahorrar y destinar ese dinero para su pensión.